



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 132, fecha: martes, 12 de Julio de 2022

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CESIÓN DE DOS PLAZAS DE LA TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS AL CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PROTECCIÓN CIVIL Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

2357

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Guadalajara, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2022, ha acordado la cesión de dos plazas de la tasa de reposición de efectivos de esta Diputación al Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la Provincia de Guadalajara, para poder llevar a cabo la incorporación de dos plazas de Administrativo de Administración General a la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022 (turno libre), cuyo acuerdo literalmente dice:

“PRIMERO.- Aprobar que la Diputación Provincial de Guadalajara ceda una parte de su tasa de reposición de efectivos (dos plazas) al Consorcio para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Protección Civil y Salvamento de la Provincia de Guadalajara, a efectos de que éste pueda incorporar dos plazas (turno libre) en su oferta de empleo público para este año.



SEGUNDO.- Publicar la cesión de la tasa de reposición de efectivos en el tablón de anuncios de la Corporación, en el portal de transparencia y en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO.- La cesión de la tasa de reposición y los actos administrativos que de la misma se deriven, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa”.

En Guadalajara, a 8 de julio de 2022. El Presidente, José Luis Vega Pérez